

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GALVANIZADORA VALENCIANA, S.L.U. desarrolla una actividad de galvanizado en caliente por inmersión en zinc fundido en sus instalaciones de CHESTE (VALENCIA). Paralelamente, gestiona una planta de cogeneración, para la producción de energía eléctrica y la recuperación de calor para el proceso de galvanizado.

Es voluntad de nuestra empresa suministrar productos y servicios que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, en un entorno de trabajo seguro para todo el personal, así como contribuir a un uso racional de la energía y recursos naturales.

En el marco de este compromiso, todas nuestras actuaciones se regirán por una POLÍTICA basada en los siguientes

PRINCIPIOS

1. Implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente, la Energía y la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con las Normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 y OHSAS 18001, mejorando de manera continua su eficacia.
2. Establecer, mantener y mejorar procesos cuyo adecuado desarrollo y control contribuyan a la satisfacción de nuestros clientes, suministrando productos y servicios que cumplan sus expectativas en aspectos tales como las prestaciones, la fiabilidad y la calidad, a un precio competitivo, y cumpliendo los plazos de entrega acordados.
3. Prevenir, o en su defecto reducir y controlar, los riesgos laborales asociados a las actividades desarrolladas.
4. Minimizar los posibles efectos ambientales negativos de nuestras actividades y servicios, potenciando el desarrollo sostenible de nuestra actividad, a través de:
 - ✓ **Un uso más racional de los recursos.**
 - ✓ **La mejora de la eficiencia energética de los procesos**, incluido el **diseño** y la **adquisición de bienes y servicios**
 - ✓ **La prevención de residuos, vertidos, emisiones y ruidos**, o en su defecto, la **reducción** de los mismos.
 - ✓ **La reducción de la huella de carbono** de nuestra organización.
5. **Fomentar entre nuestros empleados el conocimiento y la responsabilidad** hacia el medio ambiente, el desarrollo en condiciones seguras del trabajo, el uso responsable de la energía y la satisfacción de los clientes.
6. Asegurar que nuestras actividades y servicios se desarrollen **cumpliendo la legislación aplicable** en materia de medio ambiente, energía, seguridad y salud laboral, así como los requisitos derivados de Normas o especificaciones, **y otros compromisos** que pueda adquirir voluntariamente la empresa.
7. Asignar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos que se aprueben en el marco de esta política, con el compromiso firme de la **mejora continua del sistema integrado de gestión**, mediante el aumento de la eficacia de los procesos y el desempeño de la organización.

La Dirección asume el compromiso de que tanto esta política como sus objetivos sean difundidos, comprendidos y aplicados a todos los niveles de la Organización.



Aprobado:

Fecha: 29/11/2016

